

ACUERDO N° 004
(26 de mayo de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, adicionando la suma de: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 28/100 M/CTE (\$35.720.986.411,28), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	35.720.986.411,28
12	FONDOS ESPECIALES	4.471.001.738,48
13	RECURSOS DE CAPITAL	26.830.915.986,15
14	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	4.419.068.686,65
1403	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	4.419.068.686,65

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2020, la suma de: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 28/100 M/CTE (\$35.720.986.411,28)), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	35.720.986.411,28
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	660.157.625,37
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	660.157.625,37
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION Y BONOS	692.949.959,25
23	GASTOS DE INVERSION	22.980.206.224,83
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	13.188.134.429,25
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	638.037.440,18
2402	Gastos de Inversión Sector Salud	638.037.440,18
240201	Salud	638.037.440,18
24020101	Salud Humanista	638.037.440,18

26	GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	10.749.635.161.65
2603	GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	10.749.635.161.65

ARTICULO TERCERO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio. Así:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	698.615.594,00	698.615.594,00
2103	GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	6.151.429,00	
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL		698.615.594,00
23	GASTOS DE INVERSION	692.464.165,00	-
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	692.464.165,00	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.


ALVARO ANIBAL FIGUEROA M.
 Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROGANDO BRAVO PANTOJA
 Secretario General

Continuación Acuerdo No. 004 del 26 de mayo de 2020.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 004 del 26 de mayo de 2020, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 15 de mayo de 2020, en Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.

Segundo Debate: Inicia el 21 de mayo de 2020 y es aprobado en su totalidad el 26 de mayo de 2020, en sesiones extra ordinarias convocadas mediante Decreto No.0223 del 30 de abril de 2020 y Decreto No.0230 del 13 de mayo de 2020.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) día del mes de mayo del año dos mil veinte (2020)



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



SANCIÓN ACUERDO 004 DEL 26 DE MAYO DE 2020

ALCALDÍA DE PASTO

REALIZADO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL ACUERDO No. **004 DEL 26 DE MAYO DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"**, EL MISMO SE ENCUENTRA AJUSTADO A LA CONSTITUCIÓN Y ALA LEY, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN

San Juan de Pasto, veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
 Alcalde Municipal de Pasto

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

QUE EL ACUERDO No. **004 DEL 26 DE MAYO DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"** se fijó por el término de un (1) día correspondiente a veintiocho (28) de mayo de 2020, en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LA ALCALDÍA DE PASTO**, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA ADJUNTA.

Para constancia se firma en San Juan e Pasto, a veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).


JANETH BASTIDAS JARAMILLO



SC-OER387095



NIT: 891280000-3
 Carrera 28 No. 16-05 San Andres, tercer piso
 Teléfonos: + (57) 2 7244326, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000 –celular 3188480271
 Código Postal 520001 Correo electrónico: juridica@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

QUE EL ACUERDO No. 004 DEL 26 DE MAYO DE 2020: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020", Expedido por el Concejo Municipal de Pasto, fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto, el veintisiete (27) de mayo de 2020, y se publicó en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LA ALCALDÍA DE PASTO**, el veintiocho (28) de mayo de 2020, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) de mayo de 2020, siendo las 6:00 de la tarde.


JANETH BASTIDAS JARAMILLO



SC-CER067095



NIT: 891280000-3
Carrera 28 No. 16-05 San Andres, tercer piso
Teléfonos: + (57) 2 7244326, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000 –celular 3188480271
Código Postal 520001 Correo electrónico: juridica@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-